

LUJAN, 14 DIC 1952

VISTO: La presentación de equivalencias interplanas presentada por el Coordinador de la carrera de Ingeniería Industrial, Ing. Julio ORTIZ, y

CONSIDERANDO:

Que dicha presentación cuenta con el aval de las Comisiones de Plan de Estudio de las carreras de Ingeniería Industrial e Ingeniería Agronómica.


Que la Secretaría de Asuntos Académicos hace lugar a la misma.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS  
D I S P O N E :

ARTICULO 1<sup>o</sup>.- Establecer que la asignatura (1015) Elementos de Química del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Agronómica es equivalente a la asignatura (1017) Introducción a la Química del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Industrial.

ARTICULO 2<sup>o</sup>.- Regístrese, comuníquese y archívese.

  
Prof. RODOLFO LUJAN GAETA  
SECRETARIO DE ASUNTOS ACADEMICOS